



*Ayudando a
los Padres
y Educadores a
Crear Soluciones
Que Mejoran
los Resultados
para Alumnos con
Discapacidades*

¿Qué es la Mediación?

La mediación es una manera flexible de resolver los desacuerdos entre la escuela o sistemas de intervención temprana (“early intervention,” o EI) y los padres de niños con discapacidades. Una persona neutral, llamada un mediador, ayuda a los padres, educadores, y proveedores de servicios a comunicarse más efectivamente y a desarrollar un documento escrito que contiene los detalles de su acuerdo.

La participación en la mediación es completamente voluntaria; los padres deben participar sólo si lo desean. El proceso de mediación es, además, confidencial; las discusiones no pueden ser usadas en cualquier audiencia de proceso legal debido o en un procedimiento judicial.

¿Por Qué Considerar la Mediación?

La mediación tiene muchos beneficios para los padres, educadores y proveedores de servicios, incluyendo:

- Las familias pueden mantener una relación continua y positiva con la escuela o el sistema de intervención temprana y beneficiarse de una sociedad con educadores o proveedores de servicios al desarrollar el programa de su niño.
- Los conflictos que surgen de malos entendidos o una falta de información compartida pueden ser resueltos a través de mediadores que ayudan a los padres, educadores, y proveedores de servicios a comunicarse directamente los unos con los otros.
- Los asuntos de la educación especial y la intervención temprana son complejos y pueden ser resueltos mejor trabajando juntos.
- La mediación tiende a ser más rápida y menos costosa que los métodos conflictivos tales como las audiencias de proceso legal debido y procedimientos judiciales.
- La mediación resulta en acuerdos que los participantes encuentran satisfactorios, y las investigaciones demuestran que la gente tiende a seguir los términos de los acuerdos de una mediación.

¿Cuáles son las Desventajas de Usar la Mediación?

La mediación puede tener unas pocas desventajas o limitaciones notables. Por ejemplo, algunos estados tienen políticas que no permiten que los abogados participen en una sesión de mediación. Sin un abogado presente, algunos padres podrían sentirse incómodos al hablar directamente con administradores con los cuales, en el pasado, han tenido dificultades para comunicarse. Además, mientras los acuerdos de mediación son implementados típicamente con un alto grado de satisfacción y atención a los detalles, siempre hay una probabilidad de que las familias decidan presentar una demanda para el proceso legal debido si la mediación no logra el resultado deseado.

¿Cómo Puedo Averiguar Acerca de la Mediación en Mi Estado?

Para mayor información sobre la mediación, comuníquese con su Agencia Educativa Estatal (“State Education Agency”) o agencia principal (“lead agency”) para la intervención temprana. Si tiene dificultades en obtener un contacto, visite la sección de “Recursos” de la Web de CADRE, donde encontrará una lista de contactos designados para el programa estatal de mediación.

¿Cómo Puedo Encontrar un Mediador?

Si usted ha solicitado un proceso legal debido y está participando en la mediación bajo las Enmiendas de 1997 del Acta para la Educación de Individuos con Discapacidades (“Individuals with Disabilities Education Act,” o IDEA), su agencia educativa estatal o agencia principal para la intervención temprana le proporcionará un mediador calificado e imparcial. Usted puede encontrar mayor información sobre este tipo de mediación en www.directionservice.org/cadre/idea. En algunas situaciones, los padres, escuelas, y proveedores de servicios podrían tener la oportunidad de seleccionar su propio mediador, en lugar de que uno les sea designado. CADRE ofrece una Base de Datos de Profesionales en Resolución de Conflicto y Educación Especial en www.directionservice.org/cadre/profs.

¿Qué es CADRE?

CADRE, el Centro Nacional sobre la Resolución de Disputas, es financiado por el Departamento de Educación de los Estados Unidos, Oficina de Programas de Educación Especial. CADRE usa tecnología avanzada al igual que métodos tradicionales para proporcionar asistencia técnica a las agencias estatales para la implementación de los requisitos de mediación bajo IDEA ‘97. CADRE también apoya a los padres, proveedores de servicios, educadores, y administradores para beneficiarse totalmente de las opciones continuas para la resolución de disputas que pueden prevenir y resolver el conflicto y finalmente resultar en sociedades informadas que se enfocan en los resultados para los niños y jóvenes.

Le animamos a que examine los muchos otros recursos que se encuentran en la Web de CADRE y dénos a saber si tiene preguntas adicionales sobre la mediación!

CADRE es coordinado por:

Direction Service, P.O. Box 51360, Eugene, OR 97405-0906 541-686-5060
www.directionservice.org/cadre cadre@directionservice.org

NICHCY es un socio principal de CADRE:

NICHCY, P.O. Box 1492, Washington, DC 20013 800-695-0285
www.nichcy.org nichcy@aed.org

El Uso del Término “Discapacidad”

El término “discapacidad” fue aceptado por la Real Academia Española de la Lengua hace diez años y aparece en el diccionario de la lengua española de ésta. En reconocimiento del gran poder del lenguaje para influir y crear impresiones, CADRE utiliza el término “discapacidad” en esta publicación.

Otros términos quizás más comunes como, por ejemplo, “incapacidad,” “minusválido,” e “inválido,” pueden dar a entender que las personas con discapacidades son personas “sin habilidad,” de “menor valor,” o “sin valor.”

En comparación, discapacidad quiere decir falta de habilidad en algún ramo específico. El uso del término reconoce que todos los individuos con discapacidades tienen mucho que contribuir a nuestra sociedad y al mismo tiempo está de acuerdo con cambios similares en el lenguaje de la ley estadounidense.

CADRE, a project of Direction Service, is funded pursuant to Cooperative Agreement CFDA H326D98002 with the Office of Special Education Programs, United States Department of Education. However, the opinions expressed herein do not necessarily reflect the position or policy of the United States Department of Education.